

Diligencia. - Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 10 junio 1958

El Secretario

M. Roure



Día 12 de Junio de 1958

Señores
 Carlos Font Llopart
 Alcalde. Presidente
 Tenientes de Alcalde
 D. Carlos Hors
 D. Miguel Ostrell
 D. Fco. Estebanell
 D. José A. Cabrera
 Secretario
 D. Miguel Roure

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas diez minutos del día doce de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ostrell, D. Fco. Estebanell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Auxilio social. - Leído un escrito del Delegado comarcal de Auxilio social, solicitando se conceda una asignación destinada a sufragar los gastos de primera comunión de los niños y niñas pobres de esta ciudad y de los acogidos a Auxilio social, se acordó contribuir con la cantidad de mil quinientas pesetas.

Instancia Costey Montaña. - Se lee una instancia de D. Juan Costey y D. Antonio Montaña, referente al derrumbamiento de la pared medianera de las casas números 33 y 34 de la plaza de José Antonio cuyo hecho ocurrió en 18 de Julio de 1956, habiéndose creado una situación de peligro y solicitando se tome el acuerdo pertinente con relación a la alineación de dichas casas

a fin, de poder verificar las obras pertinentes. Se acuerda pasar a informe de Urbanización y Obras.

Sr. Novellas. — Seguidamente se dió lectura a un escrito de D. Adolfo Novellas Martínez, en contestación a requerimiento y referente al contrato para el arriendo de los bajos de la casa n.º 2 de la calle de Clavó, en el que manifiesta su conformidad a que el contrato se extienda a su nombre personal; solicita se modifique el pacto 7.º de la minuta en el sentido, de que la indemnización prevista sea de 5.000 pesetas en lugar de 1.000 que en él figuran, y que se le autorice la permanencia de los letreros existentes, en la azotea. Se acordó desestimar la petición relativa a la indemnización, y prestar conformidad a la permanencia de los letreros, y que se señale el día 21 de este mes para la firma del contrato y pago de los alquileres atrasados y de no estar conforme el Sr. Novellas, entregue las llaves del local.

Depositario interino. — Se da cuenta de una comunicación de la Dirección general de Administración local remitiendo instancia de D. Miguel Guell Cotró, solicitando el nombramiento interino de Depositario de fondos de este Ayuntamiento, como único peticionario. Se acordó informar favorablemente.

Inventores. — Se lee, a continuación un escrito del Consejo Regional de Cataluña y Baleares de la Agrupación sindical de inventores españoles, solicitando un trofeo o premio para el primer Torneo Nacional de Inventores. Se acuerda el enterado.

Recibos de documentos cobratorios. — Se da lectura a una comunicación del Servicio de Recaudación de Contribuciones, interesando el pago de la cantidad de 1563'83 pesetas, mitad del importe de los trabajos de extensión y relleno de recibos de contribuciones para el actual ejercicio de 1958 que es a cargo del Ayuntamiento. Se acordó abonar dicha

suma.

Alcantarillado calle del Sol. - Se dio cuenta de que por la Comisión provincial de servicios técnicos ha sido aprobado el proyecto relativo a la construcción de una alcantarilla en la calle del Sol. Se acordó preparar el anuncio de subasta de las obras.

Venta de terreno. - Se leyó una instancia de D. Esteban Sala Grenas solicitando se le venda una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento, situada cerca de las viviendas Sindicales. Se acordó que por el Sr. Arquitecto municipal se informe acerca de dicha parcela y verifique su valoración.

Recompensa Servicio recaudación y Funcionario. - Seguidamente se lee una comunicación del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación provincial, exponiendo que en los años 1955, 1956 y 1957 el Servicio de Recaudación provincial obtuvo un porcentaje superior al 95% en la recaudación en periodo voluntario de los arbitrios municipales sobre rústica y urbana, y consiguientemente que de acuerdo con el artículo 185 del Estatuto de Recaudación le corresponde una recompensa especial consistente en el 0,25% de la cantidad total recaudada en periodo voluntario, cuya recompensa debe hacerse también extensiva al personal de Depositaria. Intervención y Administración municipal con cantidad igual a la de Recaudación, de acuerdo con el artículo 196 del citado Estatuto, importando dicho 0,25% la cantidad de 5.461'54 pesetas para el servicio de recaudación y una suma igual para el personal municipal.

Dada cuenta de la liquidación formada por la Depositaria de Fondos de esta Corporación, se acordó:

1.º - Aprobar la referida liquidación, reconociendo el derecho del servicio provincial de Recaudación de contribu-

ciones, a percibir la cantidad de 5.461'54 pesetas como bonificación del premio de cobranza por su gestión durante los ejercicios de 1955, 1956 y 1957.

2º.- Reconocer a favor del personal correspondiente de la Administración municipal, Intervención y Depositaria, que colabora en los trabajos relacionados con la confección de los documentos cobratorios, contabilización de los correspondientes ingresos, recaudación y comprobación de cuentas del servicio, el derecho a una recompensa por igual cantidad de 5.461'54 pesetas.

3º.- Que se proceda a librar las cantidades oportunas para hacer efectivo el pago.

Servicios delegados de Urbanización y Obras - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, y de conformidad a lo propuesto por la Delegación de Urbanización y Obras, se acordó conceder permiso: a D. Antonio Purnell Perret para modificación del proyecto de vivienda en calle Gerona; a Manufacturas Vilaró S.A. construcción de una nave industrial, prolongación de la ya existente en calle Onésimo Redondo; a D. Vicente Solá González autorización para edificar un tercer piso en casa en construcción en calle Picorna, esquina Príncipe de Viana con imposición de arbitrios dobles por cuanto efectuó las obras sin el permiso previo; a D. Juan Oliveras Morató, para obras en la casa número 22 de la calle del Lirio, con la condición de a precario; a D.ª María Ventura Alldemolins para construcción de un almacén y una vivienda en calle Gerona n.º 70 y apremiar al solicitante para que edifique con la mayor premura posible un segundo piso; a D. José Navarro para el derribo y reconstrucción de la fachada de la casa n.º 11 calle de Porró, aplicando arbitrios dobles por estar terminadas las obras; y a D.ª Dolores Corrada Mañé para obras en la casa n.º 44 calle Lirio.

Vista una instancia de D.ª Rafaela Devolfeu Menras

solicitando quede sin efecto y anulado el oficio y demás documentos en el que se le notifica, se le aplican arbitrios dobles, por unas obras que se efectuaron después de solicitar y obtener permiso, visto el informe del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Urbanización y Obras, del que resulta que para las obras de referencia se solicitó permiso en 8 de noviembre de 1956, cuya petición caducó, y se volvió a pedir en 5 de abril de este año, habiéndole sido concedido este último permiso y satisfechos los arbitrios correspondientes, se acordó estimar la instancia y anular o dejar sin efecto el acuerdo de 8 de mayo último en el que se resolvió la primera instancia y se le impusieron arbitrios dobles.

Vista instancia de D. Eugenio Rodríguez Álvarez solicitando, se le informe sobre la posibilidad de edificar la parte posterior de los números 31 y 33 de la calle f. Umbert, se acuerda manifestarle, de acuerdo con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, que estando en estudio las alineaciones y aprovechamientos de la plaza de Calvo Sotelo, no es posible dar la solución exacta en el momento actual en cuanto a líneas, rasantes de calle, tipo y alturas de edificación se refiere.

Alcantarilla calle San Jaime. - Se acordó aprobar la siguiente propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras:

1.º - Se apruebe el proyecto técnico y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para construcción de alcantarillado e imbornales en la calle San Jaime, trazo comprendido entre las de Anibal y San José.

2.º - Que a tenor de lo dispuesto en la ley de Régimen local se impongan las correspondientes contribuciones especiales de mejoras.

Camión. - Se leyó una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras interesando se proceda a la venta del camión y se adquiriera uno nuevo de cupo, con

motor Diessel. Después de detenida discusión se acordó que quede sobre la mesa hasta la sesión próxima para que la intervención traiga la relación de gastos de dicho camión.

Rotulación de calles. — Fue aprobada una propuesta de la comisión de Cultura relativo a la rotulación de nuevas calles. En ella se proponen los siguientes nombres:

En el grupo de viviendas sindicales: calle paralela entre Regor de Flor y río Congost: se denominará Pio XII.

Plaza en el interior de dichas viviendas: Plaza Liberación.
calle de unión entre la plaza de Jaime I el Conquistador: la primera parte Sur, se denominará calle Pedro el Grande la segunda parte Norte, se denominará Moncada.

Calle perpendicular al Camino Viejo de Canovellas: Calle Montyriol.

Cuenta recaudación 2º semestre 1957. — Se acordó aprobar la cuenta rendida por el servicio provincial de Recaudación, referente al segundo semestre de 1957 por los arbitrios sobre las riquezas rústica y urbana.

Respuestas y preguntas. — Manifestaciones del Sr. Alcalde. —

Baden de Palou. — Comunica el Sr. Alcalde que, según le ha informado el Sr. Peitx, diputado Fuente de Obras Públicas de la Diputación provincial, que el día 25 de este mes a las 7 de la tarde será inaugurado el Baden sobre el río Congost en Palou. Con este motivo será conveniente que a esta sencilla ceremonia asista el mayor número de vecinos de Palou para agradecer al Sr. Peitx su interés por esta obra.

Encarga al Sr. Ribes organice un lunch para celebrar esta inauguración.

Proyectos. — Informa que ayer se celebró una reunión con asistencia de los técnicos municipales a quienes se encargó la confección de los proyectos de obras que deben ser incluidos en el presupuesto extraordinario, cuyos proyectos deben estar presentados a la Corporación para el 15 de septiembre próximo. Teniendo en cuenta la complejidad del trabajo, se

autorizó a dichos técnicos para designar otros facultativos que ayuden a la confección de los proyectos.

Monjas Divina Pastora. - Dice haber recibido la visita de las monjas de la Divina Pastora que le informaron que para el 17 de septiembre próximo inaugurarán el Colegio que instalan en el edificio denominado Sanspera, que será capaz para quinientas alumnas; se trata de una obra importante que ha de merecer la satisfacción del Ayuntamiento solicitaron la debida reparación de la calle transversal que une la calle de Corrió con la del Marqués de las Franquevas, frente al Colegio.

Patronatos. - Da cuenta de la propuesta formulada por la Junta de Gobierno del Colegio oficial de Enseñanza Media y Escuela del Trabajo, para el nombramiento de las personas que deben integrar los Patronatos de dichos centros de enseñanza, cuyo nombramiento efectuará por Decreto.

Contencioso Aragonés. - Propone sea designado el abogado D. Antonio Montañola Tey para que dependa ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, el acuerdo de la Comisión municipal, permanente de fecha 9 enero de 1958, recurrido por D. José Aragonés Xiol. Se acuerda esta designación facultando al Sr. Alcalde para otorgar poderes a favor de dicho Sr. y de los procuradores de los Tribunales que estime conveniente.

Escrituras. - Informa que en el día de ayer, fueron firmadas las escrituras de cesión de terrenos para zona deportiva y de compra de otros para las proyectadas viviendas, con el Sr. Roca Umbert, y además también se pagó al Sr. Fout Barbauff la expropiación de la casa que debe derribarse para la apertura y ampliación de la calle Colón.

Invitaciones. - Por último dice haber recibido invita-

ción del Superior de los Franciscanos Menores Conventuales para la fiesta a celebrar en honor a S. Antonio, y del Casino para la verbena de la Ilusión.

Profundidad edificable. - El Sr. Hors presenta la siguiente propuesta que pide sea acordada con carácter urgente:

1.ª - La profundidad máxima edificable en la manzana limitada por las calles Palauzaras - Caudestabe - S. José de Palasanz - Obispo Grivé, será de 18 metros, sea cualquiera la calle donde se realice la construcción.

Con ello se logrará conservar un patio central en forma de trapecio y con una superficie total de 2540 m².

2.ª - La mínima altura permitida en cada una de dichas calles será de planta baja y piso 1.º.

Se acordó declarar urgente esta propuesta y aprobarla. Igualmente que se expongan al público por término reglamentario los expedientes de esta índole.

Chimenea. - El Sr. Hors pregunta a continuación una instancia de D. Pedro Miras López, domiciliado en calle Guayaquil n.º 41, en la que manifiesta que en el piso donde habita existe una chimenea que auepaza ruina, desde hace mucho tiempo, y solicita permiso para su derribo, y un informe del Aparejador municipal en el que se manifiesta que la chimenea en cuestión se halla en estado ruinoso, siendo urgentísimo su derribo.

El Sr. Hors solicita se declare urgente el asunto y se conceda el permiso solicitado. Después de deliberar se acuerda autorizar al Sr. Miras el derribo de la chimenea.

Personal de brigada. - Dice el Sr. Hors que la brigada de obras ha ido disminuyendo y que en la actualidad hacen falta peones para realizar trabajos urgentes, conteriéndole el Sr. Alcalde que puede contratar los que sean necesarios.

Igualmente dice que determinado personal de la



brigada realiza horas extraordinarias y ha solicitado le sean abonadas. Se acuerda sean pagadas estas horas extraordinarias.

Postes. - Dice el Sr. Hors que en sesion de 27 de marzo se acordó encargar a care sanz el suministro de unos postes para construir una valla de protección en la vía de acceso a la nueva estación, y que al mandar a preguntar si estaban disponibles, se ha manifestado por el Sr. sanz que no le ha sido comunicado el encargo. El Sr. Alcalde interesa de secretario informe si fue comunicado el acuerdo.

Jubilaciones. - El Sr. Vschell se refiere nuevamente a la necesidad de jubilar algunos alguaciles ya que por su edad o adiverges no tienen la debida aptitud fisica para prestar servicio.

Despues interesa se dote de gorra de uniforme al personal cobrador de mercados.

El Sr. Estabanell dice que se autorizó al alguacil Sr. Viñals para una visita médica del especialista Sr. Caranoras, y que la tra. de dicho Sr. importa trescientas pesetas que el Sr. Viñals no puede pagar. Se le autoriza para que sea satisfecha con cargo a fondos municipales la cantidad que estime pertinente el Sr. Estabanell.

Despues dice que con el Sr. Planer han visto terrenos para emplazamiento de un edificio para escuela de primera enseñanza.

Fin otros asuntos a tratar, se levanta la sesion siendo las veinte y dos horas cinco minutos. De ella extriendolo esta acta, certifico.

[Handwritten signatures]
Municipal
Carlos...
Secretario
Miguel...